



Boca del Río  
Ciudad de todos

OFICIO CI/BR/0282/2019  
Boca del Río, Ver., 08 de Julio del 2019  
ASUNTO: El que se indica.

**ING. RICARDA CHACON ORTIZ**  
**TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO**  
**PRESENTE**

Derivado de las acciones operativas y administrativas que lleva a cabo esta Contraloría, me permito darle respuesta a la solicitud de requerimiento de información para dar cumplimiento a las obligaciones del área a su cargo, con respeto a la fracción XII del artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago de su conocimiento que las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos de este H. Ayuntamiento de Boca del Río, se encuentra bajo resguardo de esta Contraloría a mi cargo. En tal tenor y conforme a lo estipulado en los artículos 3 fracción VIII y X, 4 primer párrafo, 12, 16 primer párrafo, 17 y 21 de la Ley 316 de Protección de los Datos Personales en posesión de sujetos obligados, este Ayuntamiento no puede proceder a entregar dicha información debido a que no existe consentimiento expreso de los titulares de las mismas a lo que me reservo su manejo interior de lo contrario este órgano interno de control estaría violentando el derecho humano a la privacidad.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**L.C. ELIEL GARCÍA PEÑA**  
**CONTRALOR DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO**

